

**Expte.: 02902-2016-134 Servicio de Empleo y Emprendimiento
Acuerdo J.G.L. 14/10/2016**

Primero. Aceptar la subvención otorgada por la Diputación Provincial de Valencia mediante Decreto núm. 06002 de fecha 28 de julio de 2016, publicado en el BOP en fecha 4 de agosto de 2016, del diputado delegado del programa “La Dipu te beca”, para la concesión de becas a los estudiantes valencianos que realicen prácticas formativas en el Ayuntamiento de Valencia, en el marco del programa “La Dipu te beca”, por importe de 60.000,00 € destinada a cubrir el 80 % del coste de 75 becas.

Segundo. Aprobar la 19ª Modificación de Créditos Generados por Ingresos, con el siguiente detalle:

Estado de Ingresos

F.A. Altas

46100 Diputación “La Dipu Te Beca”

M.Crédito

60.000,00 €

Estado de Gastos

F.A. Altas

46100 IF650 24100 48101 “Transf. Premios, Becas, Pensión Estudios

M.Crédito

60.000,00 €

El total de la Modificación de Créditos asciende a 60.000,00 €

Tercero. Aprobar el Proyecto de Gasto nº. 2016/0048 “La Dipu te beca 2016” cuyo coste asciende a 81.131,76 € financiado con recursos genéricos por importe de 21.131,76 € y con recursos afectados por importe de 60.000,00 €”